

INSTRUCCIONES PARA LA CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEL DISTRITO CAPITAL - PTEPD

PASO 1. CONOCE QUE ES EL PTEPD Y SUS COMPONENTES

PTEPD es el Programa de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital que establece las líneas para articular y fortalecer las estrategias que permitan combatir la corrupción desde la transparencia, la integridad, el monitoreo y el control, vinculando desde la corresponsabilidad a instituciones, organizaciones, actores públicos y privados en beneficio de los ciudadanos del Distrito Capital.

Este Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEPD), cubre los siguientes ejes estratégicos:

EJE	COMPONENTE	OBSERVACIÓN
TRANSPARENCIA	Rendición de cuentas permanente	Estrategia que articula los ejes de información diálogo y responsabilidad, del cual hacen parte las instituciones y la ciudadanía cuyo propósito es mejorar la gestión pública.
Es uno de los ejes del Gobierno Abierto de la ciudad y se plantea como la garantía de que la	Fortalecer y fomentar la conformación de nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas	Permiten la articulación interinstitucional y trabajo en red para el desarrollo de ejercicios de rendición de cuentas focalizadas por parte de las entidades distritales.
información del Distrito y sus entidades se disponga para la consulta y el uso de diferentes actores, con calidad, pertinencia y oportunidad, facilitando el control	Rendición de cuentas focalizada	Integra los ejercicios que desarrollan las entidades junto con grupos de interés particulares, desarrollando iniciativas que convoquen la participación desde el momento de priorización temática, el encuentro entre actores y la definición y seguimiento a compromisos institucionales.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postai: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: Jínea 4824304







EJE	COMPONENTE	OBSERVACIÓN
social y la participación incidente en la gestión pública.	Apertura y usabilidad de datos	Corresponde a las acciones que las entidades desarrollan en el marco de la estandarización, apertura, divulgación y desarrollo de iniciativas de aprovechamiento de la información pública
	Información en lenguaje	Se realiza acorde a los lineamientos de Servicio a la
Es uno de los ejes del Gobierno Abierto de la ciudad y se plantea como la garantía de que la información del Distrito y sus entidades se disponga para la consulta y el uso de diferentes actores, con calidad, pertinencia y oportunidad, facilitando el control	sencillo Promover el acceso a la información pública	ciudadanía Disminuir el desconocimiento del derecho de acceso a la información de la ciudadanía y de las entidades públicas en todos los niveles de la administración pública, así como a garantizar la calidad y disponibilidad de la información que producen las entidades públicas, para lograr un relacionamiento eficaz entre la ciudadanía y las entidades públicas que permita a su vez alinear las expectativas frente al servicio público.
social y la participación incidente en la gestión pública.	Mejorar las condiciones de la calidad de los datos	Permiten la integración e interoperabilidad de los datos con enfoque anticorrupción.
INTEGRIDAD Se refiere a la incorporación	Código de integridad	Iniciativas de apropiación y promoción del código que vinculen la participación de los gestores de integridad, los servidores, los colaboradores y los grupos de interés definidos por la entidad.
consciente de valores, principios y normas éticas, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos y a la responsabilidad social, por encima	Implementar una estrategia de apropiación de los valores	Valores definidos en el código de integridad incluyendo la medición de su eficacia, con el fin de establecer su socialización y el grado de apropiación de los funcionarios.
de los intereses particulares.	Desarrollar estrategias que permitan fortalecer la cultura de integridad	Estrategias implementadas con el apoyo de los gestores de integridad.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: linea 4824304







EJE	COMPONENTE	OBSERVACIÓN
	Implementar, acorde a sus capacidades técnicas, mecanismos institucionales en la planeación, gestión y control que definan roles y procedimientos para la identificación de riesgos de conflicto de intereses en la planeación estratégica	Seguimiento a la declaración, registro y trámite de inhabilidades, aspectos clave para la consolidación 14 de un Estado abierto.
Se refiere a la incorporación consciente de valores, principios y normas éticas, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos y a la responsabilidad social, por encima de los intereses particulares	Publicación de hojas de vida	Incorporar las acciones para la publicación oportuna de las hojas de vida de los candidatos a empleos de libre nombramiento y remoción de acuerdo con los lineamientos definidos en el Decreto 189 de 2020, así mismo garantizar su divulgación y visibilidad a la ciudadanía
	Agendas abiertas	Garantizar la actualización periódica y el cargue de información de calidad en el aplicativo de agendas abiertas, desarrollado en el marco del lineamiento del Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 del 2020 de gobierno abierto.
	Mejora de los procesos internos para impactar positivamente la política de integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.	Mejorar desde la política de talento humano y la de integridad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y gestión

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: linea 4824304







EJE	COMPONENTE	OBSERVACIÓN
	Diseñar y desarrollar estrategias para fomentar la cultura de integridad y ética empresarial	Se realiza desde la evaluación de riesgo de proveedores, contratistas, intermediarios y socios comerciales.
MONITOREO Y CONTROL Son las acciones que se adelantan para prevenir, detectar, controlar y sancionar posibles hechos de corrupción	Implementación de control de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas	A través de la debida diligencia y conocimiento de los proveedores y beneficiarios, reportes de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF-, consultas en las listas restrictivas y otras determinados en la Ley 2195 de 2022 y los lineamientos de la Secretaría General, la mejora de los mapas de riesgo de corrupción incluyendo los asociados a lavado de activos, a soborno, fraude y análisis de materialización de delitos contra la administración pública.
	Gestión de denuncia acorde a la Ley 1474 de 2011	A través de canales de denuncia, aplicación de medidas de custodia de la información de la denuncia, protección de la identidad del denunciante y resultados de la gestión de las denuncias.
	Implementar, desde la entidad cabeza de sector, una estrategia sectorial articulada para fomentar la cultura de denuncia y las buenas prácticas	Promover los canales y medidas de protección, así como la desestigmatización del denunciante.
	Formulación de acciones para avanzar en la certificación de sistemas antisoborno	y/o promover la implementación de pactos de no soborno.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: linea 4824304







EJE	COMPONENTE	OBSERVACIÓN
MONITOREO Y CONTROL	Crear y fortalecer espacios, unidades o laboratorios	Fortalecer la interacción, colaboración y co-creación con la ciudadanía y otros sectores, basados en el uso de innovación pública, para la promoción del control social
Son las acciones que se adelantan para prevenir, detectar, controlar y sancionar posibles hechos de corrupción	Realizar actividades académicas para el desarrollo de competencias de servidores públicos	Promover la inteligencia colectiva y temáticas relacionadas con el Estado abierto y la lucha contra la corrupción.

PASO 2: REVISA LAS ESTRATEGIAS PTEPD

Conoce las estrategias en las que trabajara TRANSMILENIO S. A. para el año 2024 y su matriz de riesgos de corrupción.

PASO 3: REALIZA SUGERENCIAS O COMENTARIOS A LAS ESTRATEGIAS PTEPD

Escribe tus observaciones o sugerencias a nuestras estrategias PTEPD antes del 19 de enero de 2024

MUCHAS GRACIAS POR PARTICIPAR.





